



Código 13400

Bogotá, D.C., 13 de marzo de 2026.

Señor
RICARDO ALFONZO OVIEDO LAREZ
virginilarez66@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **1695112026.**

Cordial saludo, respetado señor **RICARDO ALFONZO OVIEDO LAREZ,**

Desde la Dirección de Transferencias se brinda respuesta a la solicitud presentada cuyo asunto es el siguiente:

Asunto	<i>EL CIUDADANO RICARDO ALFONSO OVIEDO LAREZ CON PTT 2664360 SOLICITA DESBLOQUEO YA QUE PRESENTA BLOQUEO POR DOCUMENTO NO VIGENTE EN EL BENEFICIO DE PASAJES TM DE PERSONA CON DISCAPACIDAD..</i>
---------------	---

1. **Componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).**

El componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) consiste en la asignación mensual de pasajes para el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP), los cuales se disponen en la tarjeta personalizada del beneficiario.

Para acceder a este componente, la persona debe:

- Estar identificada en alguna de las tipologías definidas por la Estrategia.
- Contar con tarjeta personalizada del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

La cantidad de pasajes asignados se define de acuerdo con la tipología de la persona beneficiaria, de la siguiente manera:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260313-144116-33cod43-60255112
2026-03-13T14:48:43-05:00 - Página 1 de 6

Tipología: Pobreza		
¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Sisbén de Bogotá. • Instrumento de Pagadarios. • Personas beneficiarias del servicio <i>Hospedaje Social</i>. 	
Edad mínima para acceder	A partir de los 16 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Hospedaje Social	22 pasajes.
	Grupo A Sisbén y Pagadarios	7 pasajes.
	Grupo B Sisbén	5 pasajes.

Tipología: Personas mayores		
¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Sisbén de Bogotá. • Personas mayores caracterizadas por Transmilenio. • Personas beneficiarias del servicio <i>Comunidad de cuidado</i>. 	
Edad mínima para acceder	A partir de los 62 años. Para las personas beneficiarias de Comunidad del cuidado la edad es la misma del criterio de ingreso al servicio.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Comunidad de cuidado	8 pasajes.
	Grupo A Sisbén	8 pasajes.
	Grupo B Sisbén	6 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	3 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	2 pasajes.
	Grupo D Sisbén	1 pasaje.
Sin Sisbén	1 pasaje.	

Tipología: Personas con discapacidad		
¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad. • Personas caracterizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad. 	
Edad mínima para acceder	A partir de los 2 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Grupo A Sisbén	12 pasajes.
	Grupo B Sisbén	11 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	8 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	5 pasajes.
	Grupo D Sisbén	2 pasajes.
	Sin Sisbén	1 pasaje.



2. Pasajes del ciudadano Ricardo Alfonso Oviedo Larez

De acuerdo con la tipología a la cual usted pertenece, ha sido beneficiario de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

<i>Pasajes gratis Transmilenio vigencia 2026</i>					
<i>Ciclo</i>	<i>Mes</i>	<i>Tipología de Subsidio</i>	<i>Número de Pasajes</i>	<i>Estado</i>	<i>Valor Asignado</i>
1	Enero	Personas con Discapacidad	11	Exitoso	\$35.200
2	Febrero	Personas con Discapacidad	11	Pendiente	\$39.050

POR CONFIRMACIÓN: A la espera de confirmación por parte de TransMilenio sobre la activación efectiva de los pasajes asignados.
EXITOSO: Confirmación de la activación efectiva de los pasajes en la Tarjeta

En relación con la recarga del ciclo 3 (marzo), tras la revisión técnica correspondiente, se identificó que para ese mes el señor **Ricardo Alfonso Oviedo Larez** presento una inconsistencia en los registros asociados a su tipo de documento de identidad.

Es importante señalar que el acceso al beneficio de Pasajes Gratis depende del cruce de múltiples bases de datos administradas por distintas entidades, como el Sisbén, los registros del sistema TuLlave y la Base Maestra de la Estrategia. Estos cruces se realizan de manera automática y bajo criterios estandarizados, sin revisión caso por caso, aplicando reglas de coincidencia fonética y documental para vincular correctamente la información de cada persona.

Por lo anterior, En su caso particular, la situación ya fue identificada gracias a la verificación efectuada a través de su solicitud. Por tal motivo, se tendrán en cuenta los ajustes necesarios para que en el próximo ciclo de programación para asegurar que pueda seguir recibir su beneficio de manera adecuada.

Por último, le invitamos a realizar la activación de sus pasajes gratis, para el ciclo **02 (febrero)** en cualquiera de las estaciones del sistema Transmilenio SA, ya sea en taquillas autorizadas o a través de las máquinas automáticas de recarga, siguiendo estos pasos:

- Inserte su tarjeta personalizada en el dispositivo.
- Seleccione en la pantalla la opción “Transacciones virtuales”.
- Luego, elija la opción “Solicitar subsidio/convenio”.

3. Otras consideraciones

Finalmente, la invitamos a realizar cualquier consulta adicional a través de nuestros canales de atención:

- Puntos de atención presencial en las Subdirecciones Locales para la Integración Social: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/informacion-institucional/localidades-sdis>

Sede Principal: Carrera 7 #32-12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3279797
www.integracionsocial.gov.co
 Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
 Código postal 110311



- Línea telefónica de atención: 3808330, opción 6 (IMG).
- Redes sociales oficiales: Twitter @integracionbta, Facebook @integracionsocialbogota, Instagram @integracionsocialbogota, y TikTok @integracionsocialbta.

De esta manera, damos respuesta a su requerimiento conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de solicitudes en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO
Director de Transferencias
integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Anyi Perdomo – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias
Revisó: Wendy Rojas Castro– Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026052494

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260313-144116-33cdd3-60255112

Creación: 2026-03-13 14:41:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-13 14:48:41



Escanee el código
para verificación

Firma: Mauricio

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260313-144116-33cdd3-60255112
2026-03-13T14:48:05:00 - Página 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260313-144116-33cdd3-60255112
2026-03-13 14:48:43:05:00 - Página 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026052494

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260313-144116-33cdd3-60255112

Creación: 2026-03-13 14:41:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-13 14:48:41



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-13 14:41:19 Lec.: 2026-03-13 14:47:17 Res.: 2026-03-13 14:48:41 IP Res.: 186.84.21.33 Canal: AZSign